ACTA N° 04/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 (Diez y seis) días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las (8) ocho horas, en el Salón de Reunión de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios sito en el 4 (cuarto) piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional Bloque "B", Avda. Mcal. López esq. 22 de setiembre; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres
del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES"** llamado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, con la presencia de los siguientes:

- TCnel DCEM Fernando Antonio Espínola Martínez – Director.
- SOP Int Inocencio Dejesus Sanabria Cáceres – Miembro DCBS.

A) EL PORTAVOZ, TCnel DCEM Fernando Antonio Espínola Martínez, da inicio al acto de apertura con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación del sobre de la siguiente empresa, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°
VISUAL ARTES GRAFICAS	Francisco Maidana	6.510.035

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
VISUAL ARTES GRAFICAS	Francisco Maidana	6.852.950

DOCUMENTOS:

La empresa VISUAL ARTES GRAFICAS **presenta:**

- ✓ Formulario 01 Datos del Oferente
- ✓ Formulario 03 de Formulario de Oferta
- ✓ Planilla de Oferta
- ✓ Anexo C
- ✓ Formulario 04 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- ✓ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ✓ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- ✓ Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
- ✓ Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC
- ✓ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
- ✓ Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente
- ✓ 2 (dos) contratos análogos (por año), por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria total del monto ofertado por el oferente suscrito con entidades públicas y / o privadas, correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018
- ✓ Constancia SIPE Nº 1542832
- ✓ Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio
- ✓ La carpeta de oferta consta de 28 (veinte y ocho) hojas, foliadas y rubricadas

Al no haber otro punto que tratar, siendo las 08 (ocho) horas y 15 (quince)minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto----------

Inocencio Dejesus Sanabria Cáceres
SOP Int Miembro DCBS.

Fernando Antonio Espínola Martínez
TCnel DCEM - Director de UOC

Artes G. Visual